



RECAUDACIÓN EJECUTIVA

TABLON DE ANUNCIOS

SUBASTA ELECTRÓNICA DE BIENES INMUEBLES

Miguel Fernández Moreno, Jefe de Recaudación de este Ayuntamiento.

HAGO SABER: Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes inmuebles embargados en procedimiento administrativo de apremio acumulativo número **59.801**, seguido por esta Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Mijas, contra **DESMOND, RAY JOHN**, con NIE: X-5940963-V, obligado al pago, y según providencia dictada por el Sr. Tesorero, en base a lo establecido en el art. 172 de la L.G.T. y art. 101 del R.G.R., procédase a la celebración de subasta, indicando que la **Subasta Electrónica** se iniciará una vez transcurrido, al menos 24 horas desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del estado, y una vez discurridos, como mínimo, 15 días desde la notificación del Acuerdo de Enajenación, conforme establece el artículo 101.3 del Reglamento General de Recaudación.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

URBANA.- Participación indivisa de una doscientas avas partes, que equivale al Trastero número 31, de forma irregular, situado en la planta semisótano de los bloques 1, 2, 3, 4 y 5, del conjunto urbanístico Sea Flowers Miraflores, en la urbanización Riviera del Sol, en el término municipal de Mijas.- Superficie útil: siete metros, quince decímetros cuadrados.- Linderos: frente, por donde tiene su entrada, con la plaza de garaje nº 31; fondo, con el trastero nº 28; derecha, muro de contención y aljibe; izquierda, con zonas comunes.- Datos obtenidos del Registro de la Propiedad.- Cl José Rivero de Riviera, 1, Esc. 3 -1 31, Cj. Sea Flowers Miraflores.
INSCRIPCIÓN: Registro de la propiedad de MIJAS nº 2, Libro 1.069, Folio 211.

Finca Registral: **61.070/31-T**.- Referencia Catastral: 7514101UF4471S0239JG.

VALORACIÓN: 7.826,91€ CARGAS: 0,00 € TIPO SUBASTA: 7.826,91€

ADVERTENCIA. - Las condiciones generales se pueden consultar en el Portal de Subastas del Boletín Oficial del Estado. (<https://subastas.boe.es/>)

Jefe de Recaudación

Firmado
electrónicamente por
MIGUEL
FERNANDEZ
MORENO
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 30/04/2024
8:16:44

Fdo: Miguel Fernández Moreno